
DECRETO

SELECCION UNA PLAZA DE TAG

Visto el proceso seguido para la selección de una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de noviembre de 2020 (BOR número 165 de fecha 9 de diciembre de 2020 y BOE número 6 de 7 de enero de 2021).

Visto el resultado del proceso y las calificaciones obtenidas por los aspirantes que, no habiendo sido declarados aprobados, han obtenido una calificación de, como mínimo, 15 puntos en cada uno de los ejercicios del proceso selectivo.

Vista la previsión contenida en la Base Novena de la convocatoria, relativa a la formación de una relación, para cubrir necesidades temporales en la categoría de TAG, con el orden de llamamiento que resulta de las puntuaciones de este proceso selectivo.

Considerando, a la vista de las actuaciones y el proceso realizado, ajustada la propuesta del Tribunal que efectuó las pruebas selectivas.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Formar bolsa de empleo temporal para la categoría de Técnico de Administración General con los aspirantes que, no habiendo sido declarados aprobados, han obtenido una calificación de, como mínimo, 15 puntos en cada uno de los ejercicios del proceso selectivo.
La Bolsa se gestionará conforme establecen las bases de la convocatoria.

Los integrantes de la bolsa, las calificaciones y, en consecuencia, el orden de llamamiento es el que a continuación se detalla:

Nº	Nombre y apellidos
1	CASADO ROMÁN, NEREA

SEGUNDO.- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios y sede electrónica y comuníquese al Servicio de Personal.